

2024-07-12

Tribunal de CdMx analiza nuevo fallo sobre recuento de votos en alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Armando Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/tecdmx-analiza-fallo-recuento-votos-cuauhtemoc>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ya analiza emitir una nueva sentencia sobre un nuevo escrutinio y cómputo de la votación en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc, luego de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) frenara el primer voto por voto ordenado por el órgano electoral local.

Fuentes confirmaron a MILENIO que las magistraturas del TECDMX estudian expedir otra resolución, en atención a lo que determinó la Sala Regional, sobre "emitir una nueva resolución fundada y motivada que determine si procede o no el recuento".

El 7 de julio, la Sala Regional de la Ciudad de México frenó el voto por voto que ordenó el Tribunal Electoral capitalino en la elección a la alcaldía Cuauhtémoc, y que estaba programado para ese domingo al mediodía.

La noche del 6 de julio, el Partido Acción Nacional impugnó, a 24 horas de que el TECDMX ordenara el recuento y en 15 horas el TEPJF resolvió el asunto.

El conteo voto por voto estaba previsto que se realizara de manera "interrumpida" en las sedes distritales 9 y 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, donde, del total de 861 casillas instaladas, se someterían a recuento los votos de 735 casillas, omitiendo los votos de las 126 casillas que fueron parte del recuento parcial en los cómputos distritales.

El Tribunal Electoral capitalino ordenó el 5 de julio un nuevo escrutinio y cómputo de la votación en la alcaldía Cuauhtémoc, tras las elecciones del 2 de junio, que dieron como virtual ganadora a la abanderada de PRI, PAN y PRD, Alessandra Rojo de la Vega.

Elección cerrada en la Cuauhtémoc

MILENIO reveló el 6 de julio en su versión impresa, que se vivió una elección cerrada en la demarcación, con una diferencia de 11 mil 422 votos de Alessandra Rojo de la Vega de PRI, PAN y PRD, sobre Catalina Monreal de Morena, PT y el Partido Verde.

En 66 de las 388 secciones electorales de la alcaldía Cuauhtémoc la diferencia entre ambas coaliciones fue menor a 100 votos, por lo que dichas zonas serían clave en la búsqueda del control de la demarcación con más recursos del país.

En una revisión por los cómputos distritales oficiales, se constató que, en diez secciones electorales, la coalición Va por la Ciudad de México aventaja por sólo diez o menos votos a Morena y sus aliados.

Por ejemplo, en la sección 4889, que contó con las casillas B01 y C01, la diferencia es de solo un voto en favor de Alessandra Rojo de la Vega. En las secciones 4652 -con una casilla-, 4658 -con tres casillas- y 4814 -con una casilla-, la oposición solo aventaja por dos votos en cada sección.

Por su parte, en las secciones 4638, 4649, 4671, 4777, 4784 y 4901, que contaron con 13 casillas en su totalidad,

la diferencia fue también de menos de diez votos.

En 34 secciones electorales, la elección entre Catalina Monreal de Morena-PT-Partido Verde, y Alessandra Rojo de la Vega, PRI-PAN-PRD, fue de menos de 50 votos. En las secciones 4903, 4677, 4678 y 4725, la diferencia fue de menos de 15 votos.

En tanto, en otras 22 secciones electorales, Morena buscará revertir la diferencia de menos de 100 votos entre las abanderadas, pues la ventaja en dichas zonas oscila entre los 97 y los 55 sufragios.

HCM